

NUMANCIA SANITARIA

BOLETIN OFICIAL DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SORIA

CONSEJO DE REDACCION: LA COMISION
NOMBRADA AL EFECTO POR LA JUNTA
: : : DE GOBIERNO : : :

COLABORACION: TODOS LOS SEÑORES
COLEGIADOS, PREVIA LA APROBACION
DE SUS ESCRITOS POR EL CONSEJO DE
: : : REDACCION : : :

Colegio oficial de Médicos de la provincia de Soria.

Con objeto de evitar enojosas cuestiones interprofesionales y lamentables incidentes de los profesionales médicos entre sí y de éstos con Ayuntamientos, Diputaciones y demás corporaciones oficiales o particulares, este colegio oficial de médicos de esta provincia, ruega muy encarecidamente a todos los médicos, que cuando se les ofrezca algún cargo vacante o alguna plaza de nueva creación se informe debidamente de las condiciones de los mismos en la secretaría de este colegio si aquellos pertenecieren a esta provincia, o en caso contrario, en la del colegio de la provincia a que perteneciesen dichas vacantes, no comprometiéndose a desempeñarlas hasta que la Junta de Gobierno las declare «ocupables»

Es una medida de previsión profesional que cuando se falta a ella, acarrea perjuicios para la clase en general y muy especialmente para el compañero que con su imprevista conducta se ve envuelto en enojosos pleitos, pleitos que repercuten casi siempre en perjuicio de buenos y excelentes colegiados que disciplinados no han querido someterse a los caprichos de elementos ajenos a la clase que vengativos tratan de embaucar a otros compañeros, en provecho de sus particulares egoismos.

Continúa la protesta.

Los médicos y el impuesto de utilidades.

Nos ruegan la publicación de la siguiente nota:

Convocados por el Directorio de la Federación se encuentran reunidos en Madrid los presidentes de los Colegios Nacionales de Médicos.

La característica de esta Asamblea ha sido su extraordinaria animación, ya que han acudido personalmente representadas cuarenta y seis Corporaciones, habiendo delegado las tres restantes en alguno de los asistentes a la expresada Asamblea.

Ha reinado perfecta unanimidad y ferviente entusiasmo en la apreciación fundamental de todos los puntos tratados.

La Federación de Colegios Médicos Españoles manifiesta que si bien quieren contribuir como perfectos ciudadanos a las cargas del erario público, declaran que se hallan decididos de una manera categórica y terminante a adoptar actitudes de la mayor energía contra todos los procedimientos de fiscalización de este tributo por los cuales haya de ser quebrantado el secreto profesional.

Para darle cuenta de estos acuerdos, hoy será visitado el ministro de Hacienda, en cuya entrevista procurarán los interesados hallar una fórmula que armonice las obligaciones que impone el ejercicio del sacerdocio que practican con las aspiraciones de la Hacienda pública.

Asimismo ayer visitaron al señor ministro de la Gobernación para igualmente significarle la urgente necesidad de que se hagan efectivos

con todo rigor los estatutos por que se rigen los Colegios.

MAS SOBRE EL ASUNTO DE UTILIDADES

A última hora, recibimos una carta del Sr. Presidente de la Federación de Colegios Médicos que nos dice:

El Ministro de Hacienda y el Director de Contribuciones han declarado.

1.º Que no es posible hacer una excepción de la Ley para los Médicos pero que la interpretarán de modo absolutamente benévolo en todo caso.

2.º Que estimando la imposibilidad de que recuerden los médicos cuales fueron sus ingresos en los pasados años, se aceptan sin obstáculo ni fiscalización, las declaraciones juradas que presenten.

3.º Que lo mismo se hará con los médicos rurales, que tuvieren contratos cerrados entendiéndose, que no se estimará contradictorio el hecho de que en aquellas conste cantidad distinta de la declarada, puesto que seguramente la diferencia será por deuda aun no liquidada y como estas cantidades, no serán materia fiscalizada, bastará la declaración para justificarlas.

4.º Para el próximo año, los médicos llevarán un simple registro de cantidades ingresadas sin expresión de nombres, señas ni motivos clínicos, cuyo registro bastará para la comprobación de la declaración jurada.

5.º La Hacienda pública fía en la honorabilidad de la clase y en el caso de que alguna individualidad la engañe, entre otras medidas, ordenaría la publicación del nombre del profesor y la cantidad que dice ingresar.

Por parte del Sr. Ministro de la Gobernación se ha dado las mayores seguridades de que los gobernadores civiles estarán decididamente al lado de los Colegios para hacer

cumplir íntegramente los Estatutos. Y como consecuencia el Sr. Ministro de Hacienda ordenará que los Delegados solo otorguen aquellas patentes que van salicadas por conducto de los Colegios.

El Sr. Presidente del Consejo, recomendará a los Ministros que en ellos y en sus representaciones no se admitan documentos médicos que no lleven el sello del Colegio de Huérfanos.

LABORATORIOS DEL NORTE DE ESPAÑA
Propietario J. CUSÍ. Farmacéutico, FIGUERAS CATALUÑA



La Rinocorina Cusi, está compuesta de un excipiente graso, y de anestésina, sozo, yodolato y borato sódicos, como medicamentos.

La anestésina tiene una acción más profunda y más duredera que la cocaína, y más aún sobre las mucosas en estado de congestión: el sozoyodolato de sosa superior al mentol por carecer de las propiedades congestivas de aquél, es un antiséptico inodoro y soluble, a base de yodo, azufre y fenol, comparable al yodoformo por sus propiedades y con ventajas sobre el mismo por las cualidades anteriormente apuntadas, al borato de sosa, sirve para hacer la pomada isotónica.

La Rinocorina Cusi tendrá aplicación en todas las afecciones infecciosas y congestivas de la nariz; rinitis aguda, crónica, espasmódica e infecciosa, coriza agudo, crónico, espasmódico y vasomotor, oca y otras enfermedades que al médico más que a nosotros incumbe determinar. Para los catarros agudos de la nariz, la Rinocorina se acerca a un medicamento específico.

El tubo de estaño con extremo apuntado en que va envasada la Rinocorina Cusi, permite la cómoda introducción de la pomada directamente desde el envase a la cavidad nasal.

El Gobierno robustece la Autoridad del Colegio de Médicos de Burgos.

Por creerlo de mucha importancia para todos los Colegiados, nos permitimos publicar la R. O. recibida en el Colegio de Médicos de Burgos y

mandada remitir al interesado por el Ministro de la Gobernación. Dice así:

«Visto el recurso entablado por

D. Pablo Abad contra multa de 250 pesetas que dice haberle impuesto el Colegio de Médicos de esa provincia por faltas relacionadas con el ejercicio de su profesión de Médico. Visto el art.º 30 de la R. O. de 22 de Febrero de 1921 que reformó los estatutos de los Colegios: Considerando que, conforme a dicha disposición, las reclamaciones de esta clase deben ser formuladas ante el Jurado de que en la misma se habla, sin que a éste Ministro esté reservada otra misión que la que el mismo artículo asigna S. M. El Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien declarar inadmisibile el recurso por improcedente.

Lo que traslado a V. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. muchos años.—Burgos 27 de Noviembre de 1922.—*Luis Argüelles*—(Rubricado). Sr. Presidente del Colegio Médicos de Burgos.

El artículo 30 de la Real orden de 22 de Febrero de 1921 que reformó los Estatutos de los Colegios dice así:

«Art. 30. Cuando llegue a conocimiento de la Junta de Gobierno por reclamación o información propia, que la conducta de un Colegiado se aparta de las reglas y deberes sociales, profesionales legales y los Estatutos en los artículos 5 y 11 podrán imponerse los siguientes correctivos.

1.º Advertencia verbal o escrita de carácter privado.

2.º Amonestación con anotación en el acta del Colegio.

3.º Imposición de multa de 125 a 500 pesetas y comunicación al Gobernador civil de la provincia para que la haga efectiva por los medios que le autoriza la ley.

4.º Expulsión del Colegio provincial.

5.º Suspensión del Ejercicio profesional temporal en España.

Estas dos últimas penalidades que no podrán exceder de un año, solo podrán imponerse por causa grave a los reincidentes, a propuesta de las Juntas de Gobierno y por acuerdo de la mayoría absoluta del Coleigo, previa consulta individual por escrito.

En todo caso deberá ser oído el interesado. Este podrá apelar ante un jurado compuesto de nueve representantes de todos los Colegios que serán elegidos por sufragio, los cuales resolverán en última instancia. De este fallo se dará conocimiento al Ministro de la Gobernación en el término de tres días, y el Ministro, dentro de un plazo que no excederá de ocho días, aprobará el fallo si se han cumplido los requisitos y trámites de procedimiento aplicables al caso.

Varios

Se recuerda a los Delegados de las agrupaciones regionales la necesidad de que con toda urgencia remitan a éste Colegio provincial los datos que se pedian en el número 35 de nuestro Boletín correspondiente al mes de enero próximo pasado, pues es de lamentar la apatía e indiferencia que se observa en los colegiados por asuntos que tan directamente afectan a la colectividad.

En la Junta general últimamente celebrada se tomaron en consideración las siguientes conclusiones:

1.ª Que antes de 1.º de mayo se hagan entre los Médicos las clasificaciones de partidos en aquello que atañe a los mismos Médicos.

2.ª La obligación ineludible de reunirse una vez por lo menos cada dos meses, dando cuenta a la Directiva de la citación y de su resultado.

El Presidente de éste Colegio don Mariano Iníguez remitió Carta-cir-

cular a cada uno de los Delegados regionales, en 8 de febrero último y en ella se *rogaba* encarecidamente que antes de 15 días desde la fecha al en que la recibieran aquella se sirvieran reunir a los compañeros de la agrupación respectiva para proceder al nombramiento de Delegado o a la confirmación del que ya exista, publicándose además dicha Cartacircular en el Boletín del Colegio.

Hasta la fecha, tan solamente han contestado las agrupaciones regionales de Baraona, Abejar, Oncala, Valdanzo, Deza, Navaleno, Arcos, Bayubas y Alcubiila de Avellaneda, no acuden cuando los cita el Delegado.

El señor Tesorero de este colegio, indicó la conveniencia y hasta la necesidad de que en año próximo económico, los médicos todos se provean de una patente, mediante la cual quede abolido el déficit. (Esta indicación se hizo pública en el Boletín del colegio correspondiente a febrero último).

Y en relación con dicha propuesta, se publicó un artículo titulado: «Algo que interesa a todos», más a pesar de lo conveniente que sería la realización de la idea tan acertada y oportuna del señor Tesorero, nadie responde. Indudablemente que, o somos potentados todos y nada nos hace falta, o somos suicidas que

atentamos contra nosotros mismos.

Todos pedimos que el Colegio interceda en el arreglo de los partidos médicos, que se nos aumente la dotación, que se vele por el prestigio profesional, y nosotros preguntamos: ¿Pero por quien está constituido el Colegio? ¿Son los médicos mismos los que forman parte de esa entidad Colegiada?

Pues si estos no contribuyen cada uno en la medida de su inteligencia y voluntad; como va a desenvolverse en su actuación ni ésta Junta directiva ni ninguna otra que lo fuera constituida por Angeles?

Mediten un poco los compañeros haga cada cual detenido examen de conciencia y veamos todos que por el camino que seguimos, vamos a pasos agigantados hacia el precipicio, y si no conseguimos la disolución de los Colegios por que éstos son de caracter oficial y creados al amparo de un R. D. que los regula, perderemos al menos la poca consideración que después de muchos disgustos pudimos alcanzar

Lean pues los Boletines del Colegio y entérense de los artículos y cuestiones que en ellos aparecen y así todo seguirá la marcha plácida y tranquila que todos anhelamos y llegara aquel momento en que tengamos la satisfacción del deber cumplido.

ZAMORA NO SE HIZO EN UNA HORA

Es preciso no desmayar ante problema de tan capital importancia cual es la vida del Colegio Médico, y para ello hemos de contribuir todos en la medida de nuestras fuerzas siendo verdaderos Colegiados,

no tomando de él lo que únicamente nos convenga y reprochando aquello que vaya en contra de nuestro criterio aun cuando favoreza a otros compañeros.

No desconocemos las ventajas

morales y materiales que nos reporta; estamos persuadidos de que afortunadamente va desapareciendo de los pueblos el cabecilla que nos atropellaba y el señor que nos envilecía; las autoridades, no caen en letargo al tener que pagar nuestros servicios.

Y sin embargo, nosotros los que disfrutamos esa inmensa ventaja, respondemos no asistiendo a las asambleas, haciendo caso omiso de todo lo que supone algo de trabajo, poniendo al Colegio de «coco» ante los pueblos a fin de subir las iguales

(cuando nos conviene), y si algún asunto a resolver nos contraria en lo más mínimo es corriente exclamar: ¡Vaya un Colegio! Sin tener en cuenta que el Colegio está constituido por... colegiados.

Si queremos enmendarnos algo, es indispensable empezar porque los subdelegados regionales sean activos citando a los compañeros de su región cumpliendo así lo que nosotros mismos prometimos en la última asamblea general. Con un poco de buena voluntad y poniendo todos algo de nuestra parte, no ha de ser-

ENFERMOS DEL CORAZÓN
CURAREIS CON EL

CARDIOGENO

DEL DR. MACKENSIE
(ELIXIR VITOGENO)

INDICACIONES: Enfermedades del corazón, insuficiencias y desfallecimientos del miocardio, bronquitis crónicas, asma, ahogos de toda naturaleza, convalecencia de procesos morbosos de larga duración que han extenuado el organismo y en cuantos casos haya debilidad cardíaca, etc.

De venta en todas las farmacias. — Representante para España y Extranjero: JAIME SENTIS, Salmeron, 252, pral. — BARCELONA.

FORMULA POR DOSIS. Digitalina, 0'00001; Pitui rina, 0'002; Convalaria, 0'01; Grindelia, 0'005; Adormideras, 0'00'; Escipiente, 15.

Principios tónicos y aromáticos c. s.

nos difícil conseguir siga su vida floreciente.

A esos compañeros desilusionados, es preciso levantarles el espíritu y tengan presente que nuestra unión, es un organismo en formación que como tal ha de tener deficiencias, pero que jamás por eso hay que retroceder. ¿Acaso nuestra profesión, desgraciadamente no tiene desilusiones? Y sería locura no ejercerla.

Modificarnos en sentido de perfección a medida que el tiempo pase

(ya que la práctica enseña) y llegar a forma: la unión médica modelo que lleve por lema una para todos y todos para una, es la que necesitamos para bien de esta sufrida clase.

G. MORTE.

Con motivo de hallarse reparando y en construcción el edificio y locales que ocupan los talleres de la imprenta donde se edita nuestro periódico profesional NUMANCIA SANITARIA, ha sufrido algún retraso la salida del presente número.

Honrando a un compañero

El número 9 de *La Medicina* en Rioja correspondiente al mes de febrero, nos trae un artículo que por considerarlo importante lo publicamos a continuación lamentando que por no haberlo sabido antes, este Colegio se viera privado de tomar parte en tan merecido homenaje que honra no solo a los que se les tributan sino también a los iniciadores de tales hechos. Enhorabuena pues al querido compañero y amigo don Lucas Abad, así como al Colegio hermano de Logroño y al pueblo de Nieva de Cameros de dicha provincia.

Un homenaje.

Hubiese sido mi deseo escribir unas líneas sobre tan importante acto, pero considero más elocuente publicar el artículo que firmado por

el culto cronista D. Miguel de Nieva, aparece en el periódico *La Rioja*, del día 13 del actual.

En el número próximo—ya que en este carecemos de espacio para ello—haremos algunas consideraciones sobre las beneficiosas consecuencias que para la clase médica provincial tienen hechos como el que se relata y la edificante conducta del vecindario de Ortigosa que además de ceder el sueldo íntegro a un médico enfermo, abona 700 pesetas mensuales libres de gastos al sustituto que le sirve la clientela.—*El Presidente.*

En honor de un Médico

Con sencillez, y cual cuadra a personas de ciencias, que por su profesión se hallan en contacto con el pueblo, y a modestos pueblerinos

de las sierras cameranas, se ha celebrado el homenaje tributado por el Colegio Médico de la provincia y el Ayuntamiento de esta villa de Nieva de Cameros, en honor del ilustre médico don Lucas Abad y Garoaña, con motivo de celebrar sus bodas de oro con la profesión.

¿Cincuenta años de sacrificios y sinsabores, pasados junto al lecho del dolor?

¿Se quiere algo más sublime que dedicar toda una vida, curando moral y materialmente a los pobres aldeanos de vida humilde?

¿Es que sabe nadie por ventura lo que representan esos cincuenta años de lucha y de trabajo, cuando las llagas y miserias de la humanidad doliente y llegar a la ancianidad ostentando solamente, y con justo orgullo el título de médico titular de un pueblo?

Tal es el caso viviente de nuestro facultativo, nuestro querido don Lucas, que con una energía que muchos envidiarán, pasea por estos caminos serranos, atesorando bajo la nivea blancura de su barba un corazón grande, donde hallan cabida todas las obras buenas y cristianas.

Como teníamos anunciado, sus compañeros de profesión y el vecindario de Nieva le dedican el homenaje de imponer el nombre de D. Lucas Abad a una de las calles de la villa; homenaje pequeño en sí para quien tanto ha hecho por la juventud de su patria, que le valió el «premio pro-infancia» y la «Gran Cruz de Beneficencia de primera

clase»; homenaje muy pequeño para quien tanto merece, pero grande, muy grande, por lo que representa en esta nuestra patria, donde se premian cosas mucho más insignificantes; homenaje, en fin, que prueba que todavía el pueblo español puede regenerarse, pues sabe enaltecer, aplaudir, y agradecer lo que hay de valor en esta nación digna de mejor muerte.

* * *

A rendir pública pleitesía al señor Abad llegaron delegaciones de la capital, integrada por su digno señor presidente del Colegio de Médicos y varios compañeros de Torrecilla, Villoslada de Pedroso y Montemediano; habiendo enviado su adhesión todos los titulares del partido y una muy expresiva del pueblo de Valdeavellano (Soria) donde ha ejercido veinte años, lamentando que lo desapacible del tiempo les haya impedido concurrir personalmente a tributar tan iusto homenaje a quien tanto bien derramó en aquella localidad.

Llegadas las Comisiones, irrumpieron en la plaza Villanueva, formados en columna y con banderas desplegadas, los niños y niñas de las escuelas públicas, precedidos de sus respectivos maestros, que llegaban cual bandadas de débiles ave-cillas a sumarse con su alegría y su entusiasmo a la fiesta en honor de su querido protector. Las bombas y cohetes voladores, con su estruendo anunciaron el comienzo del acto, y todos, autoridades, delegados, ni-

ños y pueblo se dirigieron a la parroquia; momentos después, formada la columna, a cuya cabeza marchaba el sacerdote revestido, con ciriales y cruz alzada, llegamos ante el domicilio del homenajead, y llegó el momento solemne en que todos los corazones de la multitud latían al unísono y con el mismo impulso.

El digno Sr. Alcalde D. Teodoro Bermejo apareció en el balcón. A la derecha de éste apareció un paño de color amarillo, símbolo de la Medicina, adornado con un hermoso lazo de los colores de la enseña patria; cubriendo todo ello algo que todos anhelaban contemplar.

Nuestra primera autoridad, con la facilidad de palabra que acostumbra, ofreció el homenaje en nombre del pueblo de Nieva. Dió la bienvenida a todos los delegados y enalteció la obra regeneradora llevada a cabo por el Sr. Abad, dedicando un recuerdo al honroso padre del mismo D. Leandro Abad, que durante ocho lustros fué médico titular de esta villa y donde descansan sus venerados restos.

Acto seguido el sacerdote D. Cruz Martínez, ecónomo de esta Parroquia, bendijo la placa, cuya cubierta descubrió el Sr. Alcalde con el nombre de «calle de D. Lucas Abad y Garoña», modesta placa que ha de perpetuar el nombre preclaro de un hijo ilustre de esta villa y ha de servir de enseñanza y estímulo a las venideras generaciones donde quede perenne el agradecimiento de un pueblo culto, y sano hacia una vida

llena de virtudes y desinterés.

A continuación uso de la palabra D. Bienvenido Calvo, en representación del Colegio de Médicos, y en su nombre agradeció el justo homenaje que se tributaba a un compañero, hecho plausible y elocuentísimo en la España actual, donde no es general ver premiada la labor constante y silenciosa de los hombres de ciencia, máxime si se trata del modesto médico de aldea, que siempre se vé abandonado por los poderes públicos. En cálidos y elocuentes párrafos expresó el alcance que acto como el que celebraba, tenía, por las enseñanzas que encierra y por que demuestra que existe un pueblo culto que sabe agradecer. Terminó en medio de una atronadora salva de aplausos, dando vivas a D. Lucas Abad, al Colegio Médico y al pueblo de Nieva.

Le siguió en el uso de la palabra don Santos Martínez, médico de Logroño e hijo de esta localidad, el que, embargado por la emoción, probó que el pueblo de Nieva no es desagradecido, pues hechos palpables lo demuestran, ya que tiene dedicada otra calle a otro ilustre médico, don Francisco Bustamante, y otras varias a distintos bien-hechores de la villa. Fué muy aplaudido.

D. Fausto Hernández, titular de Torrecilla todo emocionado, da lectura a una sentimental carta, que, creyendo no poder asistir al acto, dirige al Sr. Abad, que no transcribimos por no hacer interminable es-

ta crónica, pero ved que entresacamos los siguientes párrafos:

«Un abrazo, amigo D. Lucas; le felicito efusivamente porque, al fin, recoge «parte» de la recompensa a que se hizo acreedor por sus grandes méritos y constante labor de adnegación y altruismo, prodigados a sus enfermos durante ¡cincuenta años! siendo durante el mismo tiempo un verdadero apóstol «prohigiene» ¡divulgados por usted en infinidad de conferencias y artículos profesionales.»

«Un aplauso sincero al pueblo de Nieva de Cameros, que, como pocos supo premiar la meritoria labor de un digno médico titular.

El acto que hoy tiene lugar en esa villa es para la misma, timbre de gloria que la sublima y la engrandece, porque desproveyéndose de egoísmo, miserias e ingratitudes, supo hacer justicia a un hijo de Hípocrates, cosa casi nueva en España, donde tan olvidada por todos se encuentra la insustituible, necesaria y sufrida clase médica».

Le sucedió después D. Mariano Saenz Andollo, titular de Villoslada, el que con frases sencillas enalteció el acto que se celebraba, que conforta el espíritu y enaltece a los pueblos que los realizan. Como los anteriores fué aplaudido calurosamente.

Y entre aplausos y aclamaciones se destacó la venerable figura de don Lucas Abad. Con la emoción pintada en el semblante, se dirigió a todos los presentes, agradeciendo en el fondo del alma el homenaje que

se le tributaba y dirigiendo la vista hacia el cementerio que se columbraba en lontananza, recogió los honores, los aplausos y aclamaciones, y en sublime e inenarrable oración se lo ofrendó cariñoso a su inolvidable padre, que duerme el sueño de los justos al pié del típico castillo.

¡Momento indescriptible, que nuestra torpe pluma no puede describir, fué aquel! A los ojos de todo el mundo vimos asomar las lágrimas, que nadie supo ni quiso reprimir.

Con calurosas palabras de agradecimiento se ofrendó en cuanto pueda y valga a sus queridos paisanos, para los que guarda en el Altar de su corazón el lugar preeminente.

Una aclamación frénetica acalló sus últimas palabras.

Terminada esta primera parte, las niñas y niños de las escuelas y el pueblo en general pasaron al domicilio del Sr. Abad; donde fueron obsequiados largamente con dulces, pastas y licores, entre frases de alabanza al dueño de la casa.

Acto seguido los invitados, en número de cuarenta, pasamos al comedor donde se hallaban artísticamente preparadas dos largas mesas, obra maestra de la joven Ramona Sanz, ama de llaves del anfitrión donde fué servido un succulento banquete, cuyo «menú» que mereció los honores de excelentísimo y que no detalló por no alargar más estas líneas, fué en todo momento elogiado por los comensales.

Al descorcharse el champan brindaron al homenajado los señores Calvo, que ocupaba la presidencia de honor, y Saenz Andollo por la clase médica, y el señor alcalde que agradeció las deferencias hacia el pueblo por todo el vecindario.

Y con la alegría sana que brota de los corazones nobles, después de haber realizado una buena acción, dióse fin al acto, acompañando el pueblo en masa a los delegados forasteros hasta los autos, que partieron para su destino.

* * *

Entre las muchas adhesiones recibidas, figuran la de nuestro estimado diputado a Cortes don Alberto Villanuevo, la del señor vizconde de Eza, exministro y diputado por Soria; de «España Médica» «Siglo médico», pueblos de Valdeavellano, Rollamienta, y Villoslada; titulares de El Rasillo, Ortigosa, Torrecilla, Villanueva y Villoslada; del doctor A. Pulido, doctor Manuel Mateo, doctor Muñoz, D. José María Ardoz, doctor Velilla, D. Luis Espinar, doctor Jacinto Espada, de Laguna; D. Román Pérez Romen, alcalde de Isla Cristina; doctor Dominguez, don Juan Pérez, D. Ciriaco Hernández, D. Juan Cruz Irizar, «Cooperativa Agrícola y Ganadera» y la muy cariñosa del acaudalado nevero don Dámaso Abad, hermano de D. Lucas, instituyendo cuatro premios para los niños y niñas de las escuelas como recuerdo de esta fecha memorable.

Entre los comensales pudimos

anotar don Bienvenido Calvo, don Santos Martínez, D. Fausto Hernández, D. Marino Sáenz Andollo, don Tomás Sáenz Bueno, D. Pedro Iraoz, D. Fidel Cabrero, D. Isidoro Gil, Teniente Alcalde de Villoslada, D. Teodoro Rincón, D. Leandro Abad Velasco, D. Gregorio Abad López, don Juan Martínez, D. Cruz Martínez, D. Isidoro Martínez, D. Teodoro Bermejo; D. Timoteo Magaña, D. Santos Armas, D. Fernando Vasaldúa, D. Marcos Ceniceros, D. Fermín Nájera D. Pedro Pérez, D. Mateo Rubio, D. Francisco Fernández, don Mateo Espinosa, D. Julián Pérez, D. Vicente Fernández y otros que lamentamos no recordar.

Fecha memorable que quedará impresa en la mente de cuantos hemos presenciado el acto referido, será la de este día, que ojala la veamos repetida por la tierra española, como premio a los buenos, a los santos.

MIGUEL DE NIEVA.

Nieva de Cameros, 9-2-1923.

* * *

Sr. D. Mariano Javierre.

Mi distinguido y querido amigo: Su grata del 28 del pasado mes impresionó mi imaginación en placenteros recuerdos de pasados días en la noble tierra soriana al lado de compañeros ilustrados y buenos en todos conceptos de amistad y de compañerismo profesional.

Por eso mi gratitud es intensa hacia usted por sus cariñosos renglones y deseos de haber asistido al solemne acto del 8, fecha inolvidable para los que asistieron y para mi co-

del Colegio Médico y del pueblo donde pasó mi niñez, mi edad estudiantil y mis primeros pasos en la profesión al calor del interés y del cariño de mi santo padre que ejerció aquí ¡¡40 años!!—Cada piedra, cada montaña, la Iglesia, la escuela, son centros de recuerdos de aquellos días aquellos seres queridos que se fueron para no volver.

Ilusiones, esperanzas y sueños que pasaron en vértigos de sensaciones gratísimas y que hoy son solo Memorias de cariños conquistados en marcos de tristes recuerdos.

Ya no ejercía; pero la cadena llevada tantos años en esclavitud opresora hizome apetecer volver e ejercer y quise que Nieva, que fué mi primer teatro del drama de mi ejercicio, (en cuyo punto jamás quise ser titular, porque me hubiese parecido hallarme con la noble figura de aquel sacerdote verdad) quise que en él se celebrasen mis bodas de oro y retirarme a Valdeavellano donde brotan otros recuerdos de horas alegres y horas amargas más intensas porque fueron largas y negras.

Perdone usted mis latosos renglones; le quiero porque fué usted bueno conmigo y la gratitud es deber en el corazón humano.

Réstame rogarle que sea usted intérprete de mis sentimientos de agradecimiento a los señores compañeros de la Directiva del Colegio y a todos los Colegiados, a los que no

razón aggradecido a tanta bondad invité porque era tiempo molesto por lo frío; pero que les conste que aquel día re-ordé mis actuaciones largas, constantes y cariñosas en pro del Cuerpo Médico Titular de Soria y sus pueblos y brindé por la unión y bienestar de mis compañeros sorianos.

Ofrézcales usted la más alta expresión de mi consideración y cariño y que deseo volver pronto a gozar con su dicha y continuar con mis energías a la fraternidad de todos nosotros.

Salude usted a su distinguida familia y sabe usted cuánto le quiere su afmo. s. s.

LUCAS ÁBAD Y GAROÑA.

Se llama la atención de los señores Médicos Colegiados de esta provincia acerca de la circular inserta en el Boletín Oficial número 18 correspondiente al viernes 9 de Febrero próximo pasado, en la que la administración de Contribuciones exige las declaraciones juradas de ingresos profesionales, y habiendo transcurrido el plazo reglamentario que para la presentación de aquellas concedía la mencionada circular se previene a los señores Médicos que se hallen en descubier- to de este servicio se apresuren a cumplimentarlo con la mayor urgencia posible pues se trata de una obligación imprescindible y la morosidad en llevarlo a cabo podría ocasionarles algún perjuicio.



LABORATORIO CHIMICO FARMACEUTICO

V. BALDACCÍ - PISA

Yodarsolo*linfatismo, escrofulosis,
enfermedades pretubercu-
losas, de los huesos, etc.***Zimema***(fibroenzima-hemostático fisiológico)
todas las hemorragias.***Caseal Calcico***para la heteroproteínoterapia
pulmonías, septicemias, tifus y
otras infecciones agudas y cró-
nicas.***Aglicolo***diabetes y glicosuria*

Los señores Médicos sirvanse pedir muestras gratuitas y literatura a

AGENTE PARA ESPAÑA: MARIO VIALE-TORRES AMAT, 1, BARCELONA**ELECTRICIDAD MEDICA**

*Talleres montados exclusivamente para
la construcción y montaje de toda clase
de aparatos para gabinetes médicos garan-
tizando el perfecto funcionamiento de los
mismos.*

MIGUEL AGÜERAS**ZARAGOZA***Talleres y Oficinas: Ponzano, 5, bajos*

Colegio del Principe de Asturias, para huérfanos de médicos.

CANTIDADES remitidas a cuenta de sellos, por los Colegios Médicos de provincias, en el año 1922.

	Pesetas.		Pesetas.
De Madrid.....	13.725	De Lérida.....	1.350
De Bilbao.....	10.972	De Pamplona.....	1.300
De La Coruña.....	10.400	De Alava.....	1.264
De Oviedo.....	8.000	De Palencia.....	1.225
De Valencia.....	6.000	De Soria.....	1.200
De Málaga.....	5.500	De Logroño.....	1.150
De Cáceres.....	4.500	De Zaragoza.....	1.150
De Badajoz.....	4.250	De Avila.....	1.125
De Jaén.....	4.225	De Zamora.....	1.075
De Barcelona.....	4.000	De Córdoba.....	1.000
De Santander.....	3.650	De Pontevedra.....	1.000
De Granada.....	3.000	De Canarias.....	950
De Ciudad Real.....	2.800	De Almería.....	875
De Baleares.....	2.550	De Cuenca.....	850
De Alicante.....	2.500	De Toledo.....	800
De San Sebastián.....	2.150	De Sevilla.....	733
De Tarragona.....	2.050	De Segovia.....	650
De Murcia.....	2.000	De Castellón.....	500
De Burgos.....	1.900	De Huelva.....	500
De Cádiz.....	1.850	De Gerona.....	400
De Orense.....	1.800	De Teruel.....	300
De León.....	1.700	De Huesca.....	000
De Albacete.....	1.600	De Salamanca.....	000
De Valladolid.....	1.550		
De Guadalajara.....	1.500		
De Lugo.....	1.500		
		Total.....	125.069

Madrid, a 1.º de Enero de 1923.—El Tesorero, *Dr. Isla.*

Sección de Correspondencia.

B. J. I.—Navaleno. Recibida declaración y presentada en Hacienda conforme interesa. Admitida.

C. P. F.—Palacio de San Pedro. Recibida instancia solicitando patentes año 1923-24. Se presentará en su día.

R. F. y S.—Cidones. recibida instancia solicitando patente año de 1923-24.

Noticias.

En virtud del acuerdo del acta del día 14 de Febrero el Presidente de este Colegio hizo uso del permiso que tiene por un mes, ausentándose de esta población el 24 de dicho mes y encargándose de la presidencia D. Ildefonso González Colmenares. como Vice-presidente de este Colegio.

* * *

Se ruega a los Sres. Colegiados se fijen en que en la página tres del Boletín correspondiente al mes de Febrero último, se dice lo siguiente:

«En vista de la carestía del correo se acordó también que en el periódico se abra una sección de Correspondencia para contestar aquellas cartas que no sean urgentes rogando al mismo tiempo que los Colegiados que deseen contestación inmediata a sus comunicaciones que no sean oficiales, remitan un sello de 25 céntimos y que de no hacerlo así no tendrán más contestación que la consignada en la sección de correspondencia.

* * *

Ha fallecido en Covaleda un hijo de nuestro buen amigo y compañero D. Tomás Alvarez distinguido médico de dicho pueblo. Nuestro sentido pésame.

* * *

El profesor Noguchi del Instituto Rockefeller, de Nueva York después de continuados trabajos sobre los corpúsculos de Negri hallados por este en el sistema nervioso de los animales muertos de la rabia como causa de ésta enfermedad ha podido cultivarlos y saca como consecuencia que representan una de las fases del desarrollo de lo que hoy ya se consideran como micro-organismos de la rabia.

Este descubrimiento es de mucha importancia que espera que el tratamiento autirrábico entre dentro de

poco en una fase nueva Hoy para el tratamiento de dicha enfermedad contamos con elementos como preventivos pero no como curativos y acudiendo a tiempo puede combatirse tan terrible dolencia, pero si los trabajos de Noguchi se confirman, además de mayor éxito en el tratamiento, se simplificaría el mismo.

Nosotros seguimos el procedimiento de las diluciones virulentas de Hogyes, tal como se emplea en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII, como representante del mismo centro en esta provincia.

M. I.

NUEVA TARIFA DE ANUNCIOS

DE

“Numancia Sanitaria”

Pesetas

	Toda.....	145
<i>Segunda plana.</i>	Media.....	100
	Cuarto.....	55
	Toda.....	120
<i>Tercera id.</i>	Media.....	80
	Cuarto.....	45
	Toda.....	160
<i>Cuarta id.</i>	Media.....	100
	Cuarto.....	60

Estos precios son por año.

Para los anuncios en páginas de color entre los del texto, dirigirse a esta administración.

Por los anuncios de las vacantes, dos pesetas por anuncio.

Precio de suscripción del Boletín, 5 pesetas al año, siendo gratis para los Colegiados y anunciantes.

MALOS COMPAÑEROS

SORIA.—Valentín R. Guisande, Antonio de Marco y Casimiro de Juan Gómara.

Alava.—José Armesto, Casimiro Labajos, Manuel Martínez y Félix Pintado.

Avila.—Sr. Díaz, Alfonso Pintado, M. Sánchez Perjuan y Ricardo Amigo.

Baleares.—Joaquín Porto Caimari y Emilio Casasempere.

Cádiz.—Luis Jurado, José Gutiérrez Armario, Antonio Fernández Giménez y José Real Biensova.

Castellón.—Juan B. Cuartiela.

Cuenca.—Ramón Montejano.

Guadalajara.—Enrique España, Cándido Díez, José M.^a Moreno Rubio y Rogelio Casanova.

Guipúzcoa.—Angel María Jaén.

Huelva.—José Peña Brancazo.

León.—Gregorio Alba, Marcelino Arteaga, Miguel Fernández Cuetto, Manuel Luengo, Luis de la Viña y Gil de Albornoz.

Lérida.—Antonio García de la Paz.

Madrid.—González Cutri.

Orense.—Arturo Rodríguez Sieiro, Valentín Vieitez, Andrés de Cabo Vázquez, José Pérez Vence y Gumersindo Parada Justel.

Tarragona.—Francisco Roig Ruiz, Carlos Andreu Calbot, José de Sibirà Feliú y Manuel Delgado de Torres.

Teruel.—Francisco Climent.

Valencia.—Rafael Miracle Miralles y José Ant.^o Muñoz Gratacós.

Zamora.—Tomás Rodríguez Perero, Antonio Conde y Agustín M. Moneo.

COMPAÑEROS REHABILITADOS

D. Julián Simón y D.^a María del Carmen Gullón, de Alava; D. Miguel Benedicto y D. Julián Herminio Pérez, de Cuenca; D. José Pérez de la Riva, D. Casto Sierra Fenollar y D. Joaquín Tuixans Pedragosa, de Castellón; D. Vicente Gómez Munarriz, de Guadalajara; D. Félix Molinero Rodríguez, D. Gerardo Fernández Nieto, D. Julián Ballester y D. Juan y D. Atanasio Tomé Ortiz, de Santander; don Julián García, de Teruel; D. Salvador Dubon Portolés y D. Alfredo Alventosa, de Valencia y D. Eugenio Pina Brotons, de Murcia.